

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40496 BARCELONA

Don Juan Diego Carrillo Pantoja, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 8 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Órgano judicial se tramita expediente de jurisdicción voluntaria sobre hurto, extravío o destrucción de título valor o representación de partes de socio 1432/19-D.

En el que se ha dictado la resolución de fecha 4/2/20 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Parte dispositiva

Admito a trámite la solicitud presentada por la procuradora Mónica Álvarez Fernández en nombre y representación de la sociedad mercantil ACNEUC 989 SA) y acuerdo la incoación de jurisdicción voluntaria por extravía de aval bancario.

Entidad Emisora BANKINTER, S.A.:

1.- Documento del aval bancario inscrito en el Registro Especial de Avaluos Con el número 0196431 por importe de: 18.000 y expedido a su orden por la entidad BANKINTER oficina 0504 de Barcelona. Dicho documento avala a CARLOS PEIXO CARAVACA con DNI 43691566-F.

Se señala para la celebración de la comparecencia el próximo día 20 de mayo de 2020 a las 10 horas (Sala multiusos, planta 12)

Comuníquese la incoación del expediente y cítese a la comparecencia señalada a:

1. La mercantil solicitante a través de su representación en autos,
2. La entidad emisora del aval BANKINTER SA con sucursal en Rambla Catalunya 127 CP 08008 de Barcelona. Oficina 0504.

A todos los que pudieran estar interesados en el expediente mediante la publicación de Edicto en el BOE y en el Diari ARA, uno de los periódicos en la provincia de Barcelona.

Se comunica al solicitante que la notificación a BANKINTER S.A. y a todos los que pudieran estar interesados- mediante la publicación de Edictos- debe realizarse con quince días de antelación a la fecha de la comparecencia.

Lo acuerdo y firmo.- Firma del Letrado de la Adm. de Justicia."

Habiéndose suspendido el señalamiento previsto para el pasado 20 de mayo de 2020, por la situación sobrevenida del COVID-19, se ha acordado por resolución de 21 de octubre de 2020, nueva fecha para el día 2 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas (Sala multiusos, planta 12).

Y para que sirva de notificación a todos los que pudieran estar interesados en el expediente, expido y firmo el presente edicto que será fijado en el tabón de anuncios de esta Oficina judicial y publicado, en BOE y el DIARI ARA.

Barcelona, 21 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Diego Carrillo Pantoja.

ID: A200054100-1